

Sostenibilidad, Currículum y Calidad

Sustainability, Curriculum and Quality

Camilo Wee¹

Resumen

Se considera al currículum como uno de los elementos claves que guían el proceso educativo, pues es ahí donde debiesen estar estipulados los aprendizajes necesarios para el desarrollo integral de cada persona. Siendo la evaluación uno de los procedimientos fundamentales para su construcción y posterior mejora, buscando que dicho currículum alcance los estándares adecuados para ser considerado de calidad, entendiéndolo como una visión panorámica de la realidad. En este sentido, se aborda el debate sobre la necesidad de considerar a la sostenibilidad dentro de las competencias a desarrollar en el currículum, a partir de la compleja situación mundial en la actualidad.

Palabras clave: currículum, evaluación, sostenibilidad

Abstract

The curriculum is considered as one of the key elements that guides the educational process, because it should establish the necessary learning outcomes for the integral development of each person. Being the assessment process one of the fundamental elements for the construction and later improvement of the curriculum, it should reach the best quality standards and respond adequately to the context in order to involve a panoramic view of the reality. In this sense, it is precise to

¹ Psicopedagogo, Licenciado en Educación por la Universidad Nacional Andrés Bello (Santiago, Chile). Máster en Calidad y Mejora de la Educación por la Universidad Autónoma de Madrid. Email: camilo.wee@gmail.com

highlight the concept of 'viability' in relation to the competencies that the curriculum has to develop, considering the current complex situation worldwide.

Keywords: curriculum, evaluation, sustainability

1. Introducción

Uno de los discursos que quizás causa mayor controversia y debate es el relacionado con la calidad, comenzando por la ausencia de un concepto unívoco que pueda generar consenso entre docentes e investigadores, los que en los últimos años han dado gran relevancia a dicho concepto; el cual podría ser entendido como "lo bueno" o "lo mejor" del quehacer educativo (Monarca, 2012a). Asimismo, se cree posible relacionar la calidad al concepto "sostenible", el que por lo general es asociado únicamente al cuidado del medio ambiente, lo que no es totalmente incorrecto. No obstante, en la actualidad engloba conceptos provenientes de necesidades de diferentes contextos, diferenciando principalmente lo social, lo económico y el medio ambiente (Carteron y Decamps, 2014), sumado a lo planteado por Giddings, Hopwood y O'Brien (2002) y Remmers, (2008) que incorporan la cultura y la política. Concepto que ha evolucionado a partir de la gestión y organización de organismos internacionales, como la ONU y principalmente UNESCO que cumple el rol más significativo dentro de esta labor.

Bajo el paradigma de la Sostenibilidad UNESCO plantea la necesidad actual de integrar prácticas relacionadas al Desarrollo Sostenible (DS) a partir de la realidad presente en el siglo XXI, vinculada a conceptos de sociedad, medio ambiente y economía; los cuales surgen como nociones claves para alcanzar la sostenibilidad a nivel global. Dicho paradigma pretende estar directamente relacionado al contexto educativo, a través de la educación para el desarrollo sostenible (EDS), medida que a partir de la declaración del Decenio de la Educación para el Desarrollo Sostenible (DEDS), queda de manifiesto de forma explícita como una de las múltiples iniciativas por las que se pretende incorporar al currículum problemáticas consideradas trascendentales para el futuro de la humanidad (UNESCO, 2006), más allá del agotamiento de recursos o el efecto invernadero; sino también

problemáticas relacionadas a desigualdades económicas, pobreza, distribución dispar de recursos, conflictos bélicos, equidad y justicia social (Gutiérrez, Benayas y Calvo, 2006).

Mediante este enfoque, el presente artículo pretende relacionar directamente la sostenibilidad con el currículum, intentando poner en el debate la importancia de incluir dicho enfoque en el aprendizaje de los futuros estudiantes; para que de esta forma, se incorpore la sostenibilidad dentro del marco de competencias claves. Competencias que debiesen abarcar tres aspectos principales del aprendizaje: lo cognitivo, metodológico y actitudinal; pues apuntan a una comprensión crítica de la problemática socio-ambiental global, a la adquisición de habilidades y procedimientos para la toma de decisiones, desde su concepción moral y ética (Aznar y Ull, 2009).

Se procurará abordar el concepto de una educación de calidad desde la perspectiva de la sostenibilidad, la cual puede ser comprendida como un “[...] gran abanico de conocimientos y habilidades para la acción, que sobrepasan la parcelación del saber, requiriendo además un tratamiento didáctico desde criterios éticos de responsabilidad; lo cual hace necesario la inclusión de la eco-ética en la educación del futuro” (Geli, 2002; en Martínez, Aznar, Ull y Piñero, 2007, p.189). De esta forma se analizará la relación de la temática del desarrollo sostenible, como una de las principales iniciativas en la incorporación de la sostenibilidad al currículum (UNESCO, 2006); objetivo que pretende ser considerado como una mejora de este. Tratando de aportar al debate de la calidad educativa, una nueva y más amplia visión que se extrapole de las tradicionales discusiones frente a esta temática, contribuyendo desde el campo del desarrollo sostenible una nueva forma de conceptualizar la calidad. Visión de la calidad que se ajusta a lo planteada por Díaz Sobrino (2008), quien enfatiza en una calidad que esté vinculada a la pertinencia y a la responsabilidad en el desarrollo sostenible de la sociedad, que no puede agotarse en un entendimiento formal, abstracto, estático y desprovisto de las realidades que los hombres van construyendo en situaciones y condiciones concretas.

Del currículum se mencionarán aspectos fundamentales que pueden influir en su construcción, señalando a la evaluación como uno de los elementos principales en la elaboración y mejora de este, analizando dicho proceso y su íntima relación con la dimensión política; haciendo especial hincapié en los efectos no deseados que la evaluación conlleva (Monarca, 2012b). Centrando el debate en la educación situada en un mundo que cambia, una llamada al diálogo que se basa en los principios de respeto a la vida y la dignidad humana, igualdad de derechos y justicia social, respeto de la diversidad cultural, así como solidaridad internacional y responsabilidad compartida (UNESCO, 2015). De esta forma se pretende relacionar currículum, sostenibilidad y calidad, desde la oportunidad que la evaluación brinda como herramienta de construcción y mejora del currículum (Ávila-Gómez, 2016), la cual entrega una visión panorámica de la realidad; en la que se cree necesaria la inclusión del desarrollo sostenible para lograr un cambio que guíe dicho proceso hacia la calidad.

El concepto de calidad será analizado desde una perspectiva que permita replantear la educación y el aprendizaje dentro de un complejo contexto mundial, a partir del planteamiento de que un sistema educativo que margina partes, y muchas veces la mayoría de la población no puede ser considerado de calidad (Dias Sobrinho, 2008). En este sentido, si bien a nivel global se ha experimentado un gran crecimiento económico que ha podido ayudar a superar poco a poco los grandes índices de pobreza, las prácticas y políticas que lo han permitido han generado un aumento de la vulnerabilidad y la exclusión entre diferentes sociedades. Por esta razón, parece clave orientar el concepto de una educación de calidad hacia una visión ligada a valores y necesidades relacionadas a la sostenibilidad, impulsando una educación que prepare a los ciudadanos y ciudadanas para el logro de un desarrollo culturalmente plural, socialmente justo y ecológicamente sostenible (Gutiérrez, Benayas y Calvo, 2006).

2. El currículum como construcción de la realidad

Son diversas las investigaciones que abordan la construcción del currículum, pues se entiende que es ahí donde debiesen estar establecidos los aprendizajes necesarios para el logro de un desarrollo integral, el que pretende ser analizado a partir de la incorporación de la sostenibilidad al currículum; proponiendo que a través de dicha iniciativa, se estaría incentivando una educación solidaria que contribuya a una percepción adecuada del mundo, orientada al logro de un desarrollo culturalmente plural y sostenible (Vilches, Macías y Gil , 2014).

Para comenzar, se plantea al currículum como un organizador legitimado de lo educativamente esperable para el proceso formativo de todas las personas (Monarca, 2012a), como un documento teórico de aplicación práctica; un escrito que intenta recoger todos elementos relevantes de la intervención educativa que en él se proponen (Jiménez, 2011). Por ello, se entiende que la construcción de un elemento tan trascendental no puede ser una tarea simple, pues se considera está relacionado en forma directa con los procesos históricos ocurridos conforme evolucionan las sociedades; percibiendo en él, hitos trascendentales para el desarrollo humano.

Para su construcción es preciso señalar la importancia de una elaboración enmarcada dentro de procesos públicos de construcción política y procesos colegiados de participación de distintos sectores de la comunidad educativa, pues de esta manera se puede legitimar como organizador de los aprendizajes esperados para cada persona (Monarca, 2012a). Entonces, siguiendo esta línea se podría enmarcar al currículum como una propuesta de construcción social y de desarrollo de las personas, el cual deberá abarcar una variada gama del conocimiento y del saber que contemple lo que debiese ser una adecuada trayectoria educativa, promoviendo el desarrollo integral como seres humanos (Carr, 2005).

El currículum en su construcción se ve afectado por diferentes procedimientos que se utilizan para su elaboración y mejora, los que son decididos por ministerios o estatutos de gobierno encargados de dicha función; relacionando el currículum con las políticas educativas de cada país. En este sentido, se entiende que la dimensión política juega un papel primordial en la construcción y mejora del currículum, pues se considera un campo de tensiones constantes (Monarca, 2012a),

donde se espera se tomen decisiones adecuadas en busca de la mejora de los procesos de enseñanza; tratando de alcanzar una educación que se pueda considerar dentro de los parámetros de calidad establecidos.

3. De la evaluación a la construcción de la realidad educativa

Relacionado estrechamente con lo anterior surge la evaluación como una de las herramientas primordiales para la mejora de la educación, debido a que hace años se utiliza como un instrumento que puede otorgar información válida de la realidad educativa, entregando datos del nivel de logro alcanzado por la población estudiantil en un momento dado de su trayectoria. Por esta razón, es fundamental analizar la relación existente entre evaluación y construcción del currículum; desde su impacto y la manera en que esta orienta la toma de decisiones para el proceso de cambio. Entonces, al incluir la sostenibilidad dentro del marco de competencias básicas del currículum, se debe procurar que esta sea considerada primordial en el desarrollo de cualquier plan de estudio (Martínez et al., 2007), de tal forma que pueda ser posicionada como una adecuada iniciativa para el proceso de mejora hacia la calidad educativa.

En este sentido, se puede considerar la evaluación como uno de los puntos de partida para cambiar el currículum, pues se entiende que esta ejerce gran influencia como sistema de control de los aprendizajes, reconociéndola como una clara herramienta en la toma de decisiones que guían a la mejora (Monarca, 2012b). Sin embargo, desde la evaluación se pueden obtener efectos que no siempre son los esperados, los cuales generan consecuencias que pareciesen no ser un aporte a la mejora de la enseñanza, a través de diversos efectos que se consideran no deseados al utilizar la evaluación como herramienta de control (Monarca, 2012a). En sentido aparece el efecto ranking (Barquín et. al., 2011), que en su intento por recabar información sobre el rendimiento académico de los estudiantes, genera un escenario excluyente para los más desfavorecidos, demostrando que en ocasiones la evaluación no siempre persigue objetivos formativos, y que de ella se podrían desprender mayores factores punitivos que de aprendizaje y oportunidades de

desarrollo, posicionando a la evaluación como un instrumento que podría promover el reduccionismo curricular (Monarca, 2012a).

Las razones para poder justificar lo recién expuesto pueden ser muchas, comenzando por la estrecha relación entre evaluación y política, en donde "toda propuesta de evaluación remite, explícita o implícitamente, a posiciones teóricas y no sólo metodológicas, involucra cuestiones vinculadas con las relaciones de poder y produce afirmaciones políticas que tienen efectos políticos" (Poggi, 2008, p. 41), queriendo demostrar que a través de la evaluación se puede ejercer control sobre lo que políticamente le interesa a cada gobierno, reconociendo en ello la coexistencia de racionalidades opuestas.

A partir de lo expuesto, se intenta analizar y poner en debate la influencia de la evaluación en el currículum, desde la perspectiva que implica considerar una evaluación enfocada hacia el desarrollo integral de los estudiantes, que desde lo planteado por Murillo, Román y Hernández (2011) se necesitaría un instrumento que debiese considerar elementos más significativos que las consecuencias medidas a través de estándares, considerando con igual importancia la experiencia de aprender y ser con otros. De esta manera, dichos elementos podrían ser clasificados como lo menciona Murillo et al (2011, p. 19)

1. Verificar la universalidad e igualdad en el acceso a la educación.
2. Dar cuenta de la heterogeneidad social y cultural de los estudiantes en escuelas y entre escuelas.
3. Evaluar la calidad del proceso de enseñanza y aprendizaje en el aula.
4. Informar respecto de las condiciones y recursos para aprender.
5. Monitorear el respeto y ejercicio de derechos de los niños, niñas y jóvenes en la escuela.
6. Evaluar la participación de estudiantes, las familias y comunidad en la escuela.
7. Supervisar la eficiencia interna de las escuelas.
8. Evaluar los resultados y desempeños académicos de los estudiantes no sólo en las áreas curriculares, sino también en cuanto a su dimensión socioafectiva, formación ciudadana, ética y valores.

9. Valorar la actitud y el compromiso del profesorado por los estudiantes y su futuro, y por la Justicia Social.

Así se podrían establecer las razones que desde la evaluación apoyen la inclusión de la sostenibilidad al currículum, a través de un complejo proceso de replanteamiento de la educación (UNESCO, 2015), reconsiderando sus finalidades y la organización del aprendizaje; reconociéndola en su calidad de bien público y cómo debiese posicionarse en el contexto cambiante de la sociedad, el estado y el mercado (Morgan y White, 2014).

4. Educación para el desarrollo sostenible

El concepto de desarrollo sostenible comienza a generalizarse a partir La Conferencia de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Desarrollo, celebrada en Río de Janeiro en 1992, según lo que plantea Gutiérrez et al (2006, p. 27) “ha sido aceptado por la comunidad internacional (Tsalónica, 1997² y Johannesburgo, 2002³) como un motor de reflexión y de cambio hacia modelos más respetuosos con los recursos naturales del planeta”. Concepto que no está exento de críticas y ambigüedades, debido a grandes tensiones existentes producto de la supuesta indeterminación y la ineficacia del término (Gutiérrez et al., 2006), debido a que existen posturas que plantean que dicho término es:

Un planteamiento que ha contribuido a diluir y a difuminar con bastante éxito todo el trabajo de sensibilización, de concienciación y de denuncia que de manera silenciosa venían construyendo los movimientos sociales pro-ambientales en las últimas décadas, y, en tiempos aún más recientes, los profesionales de la educación ambiental. Un esfuerzo estéril, fruto de la inutilidad que acarrea la retórica cambiante de los conceptos (Calvo y Gutiérrez, 2006, p. 67).

² Conferencia Internacional sobre Medio Ambiente y Sociedad: Educación y Sensibilización para la Sostenibilidad (Tsalónica, 1997).

³ Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Johannesburgo 2002. <http://www.un.org/spanish/conferences/wssd/basicinfo.html>

Por otra parte, Naredo (1996) cuestiona el término al designarlo como una "manipulación de los desarrollistas", pasando a la consideración de Sachs (2002) el cual hace referencia al desarrollo sostenible como sinónimo de más derechos y de más recursos para los pobres, la búsqueda del bien común con base en el patrimonio social y natural. Sumado a lo anterior, existen divergencias conceptuales reforzadas por la propia UNESCO, asumiendo que los enfoques del desarrollo sostenible están restringidos por la legitimidad en el control y en el uso de los recursos naturales, por lo que las interpretaciones del mismo no son unívocas (UNDP, 2005).

A pesar de dichos cuestionamientos, la UNESCO en su rol de rector frente a la iniciativa de incluir a la sostenibilidad dentro del marco de competencias claves del currículum (Martínez et al., 2007), intenta reforzar la necesidad de entender el sistema educativo desde una "concepción humanista de la educación, basada en el respeto a la vida y a la dignidad humana, la igualdad de derechos, la justicia social, la diversidad cultural, la solidaridad internacional y la responsabilidad compartida de un futuro sostenible" (UNESCO, 2015, p. 9). Planteamiento que surge como necesidad de evitar el constante desgaste del planeta bajo sus esferas principales de desarrollo; lo económico, social, medioambiental, cultural y político. Dimensiones que se definen a partir de lo expuesto por Aramburuzbala, Cerrillo y Tello (2015), en un intento de aproximación conceptual de las dimensiones involucradas en la sostenibilidad:

- La dimensión medioambiental, relacionada a la toma de conciencia y la conservación de los recursos, la biodiversidad, el clima, la contaminación, la energía y el uso eficiente de los recursos naturales.
- La dimensión social, como representación del conocimiento de las instituciones sociales que desempeñan un rol fundamental en los cambios y el desarrollo, entendidos como sistemas democráticos y participativos.
- La dimensión económica, entendida como el crecimiento y desarrollo económico equilibrado.
- La dimensión cultural, como los valores y conocimientos sociales, enfocados en los diferentes aspectos de la educación para el desarrollo sostenible.

- La dimensión política, poniendo especial énfasis en el sistema democrático y la legislación como procesos de toma de decisiones.

Si bien es cierto, se ha avanzado en remediar problemáticas relacionadas a estos grandes aspectos, los resultados aún son preocupantes y no logran el impacto necesario para poder salvaguardar las necesidades de los más desfavorecidos, y en general asegurar la estabilidad del planeta a futuras generaciones, como en el caso de las iniciativas realizadas para lograr la enseñanza primaria universal, erradicar la pobreza extrema y el hambre, y reducir la mortalidad de niños menores de 5 años, entre otras (Naciones Unidas, 2015a).

Las formas de trabajo para dar respuesta a estas problemáticas han sido numerosas, siempre dirigidas por organismos supranacionales que ven en la Organización de las Naciones Unidas el liderazgo de la principal institución que se preocupa por las problemáticas antes planteadas. Por esto, resulta cotidiano escuchar sobre los objetivos de desarrollo del milenio (ODM), El Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible y actualmente los Objetivos de Desarrollo Sostenible, medidas por las cuales se pretende trabajar activamente en desarrollar la sostenibilidad como un concepto de conocimiento mundial, que trascienda el cuidado medioambiental y que pueda mejorar la vida de todas las personas.

Lo anterior supone un aporte en relación al concepto de Sostenibilidad, ya que en los últimos años se evidencian avances significativos que se traducen en una evolución asociada a dicho concepto. Desde los 8 objetivos de ODM planteados hasta el año 2014, a la actual iniciativa que engloba 17 ambiciosos objetivos y 169 metas desde el año 2015 en adelante, los cuales pretenden ser abordados dentro del concepto de la sostenibilidad y su inclusión al currículum (Naciones Unidas, 2015b). Además, figuran como tareas principales en la agenda 2030 para el desarrollo sostenible, evidenciando progresos en iniciativas que aspiran a la construcción de “[...]un mundo sin temor ni violencia; un mundo en el que la alfabetización sea universal, con acceso equitativo y universal a una educación de calidad en todos los niveles[...].” (Naciones Unidas, 2015b, p.4).

Asimismo, como herramienta fundamental para el desarrollo de la sostenibilidad surge la educación, por lo que se ha designado a la UNESCO como organismo encargado de organizar la implementación de la sostenibilidad dentro del currículum, medida que a través de la educación para el desarrollo sostenible (EDS) pretende dar cumplimiento a los objetivos que en esta gran iniciativa se plantean; promoviendo a la educación como fundamento de una sociedad más viable para la humanidad, e integrando el desarrollo sostenible en el sistema de enseñanza a todos los niveles (UNESCO, 2006).

En esta línea, se postula a la sostenibilidad como un enfoque que tiene por objetivo general “[...]integrar los principios, valores y prácticas del desarrollo sostenible en todas las facetas de la educación y el aprendizaje” (UNESCO, 2006, p. 6); tratando de incentivar cambios de comportamiento fundamentales que aseguren el futuro, la integridad del medio ambiente y la economía, esperando contribuir al desarrollo de competencias que subyacen desde el enfoque de la justicia social, el reparto equitativo de riquezas y el cuidado medioambiental.

5. Conclusiones

A partir de la temática planteada y las iniciativas antes mencionadas para argumentar la necesidad de incluir la sostenibilidad dentro del currículum educativo (Aramburuzbala et al., 2015; Martínez et al., 2007), se pueden elaborar conclusiones orientadas a establecer dicha necesidad como una iniciativa que potencie el proceso de cambio y mejora del currículum, comenzando desde un enfoque relacionado con replantear el paradigma educativo actual; el cual no estaría respondiendo a las necesidades del siglo XXI. Pues se pretende alcanzar una educación orientada al cuidado y desarrollo del planeta, sin atentar contra el futuro de nuevas generaciones, siendo capaz de formar ciudadanos consientes, reflexivos y empáticos desde las dimensiones que la sostenibilidad postula.

En este sentido, parecen quedar más dudas que certezas, al reflexionar sobre la influencia de la evaluación en la construcción y mejora del currículum, disponiendo de un instrumento que parece entregar una simple fotografía o diagnóstico de la realidad, enfocada exclusivamente en medir y comparar (Murillo

et al., 2011), la cual estaría atentando en contra de la calidad educativa. De esta forma, se cree que para poder integrar la sostenibilidad al currículum necesitamos una evaluación enfocada al desarrollo integral de los estudiantes, la que incluya en su diagnóstico elementos primordiales para el cuidado y preservación del planeta, recordando que la sostenibilidad engloba elementos relacionados con lo social, político, económico, ambiental y cultural. Además, asumiendo la complejidad del proceso evaluativo, se reconoce la necesidad de analizarlo desde un enfoque sistémico, que entienda la realidad construida por la evaluación, como una práctica interdependiente entre múltiples subsistemas, que la componen como una realidad que se genera a partir de otras realidades subyacentes (Monarca, 2012b). De la misma forma se reconocen las limitaciones existentes al guiar el proceso de cambio y mejora a partir de la evaluación, asumiendo como unas de sus principales falencias la entrega de una realidad educativa fragmentada, que podría estar influenciada por fuerzas políticas y de poder, dejando en evidencia la vinculación ética-política del proceso evaluativo.

En lo que respecta a la temática central del texto y en un esfuerzo por definir la calidad vista desde la perspectiva del desarrollo sostenible, se puede entender dicho concepto a través del reconocimiento de la incorporación de la sostenibilidad al currículum, entendida como una mejora de la enseñanza; haciendo especial hincapié en los valores, la ética, el cambio social y la participación en iniciativas del desarrollo sostenible, con carácter intergeneracional que permita trabajar colaborativamente a jóvenes y adultos en busca de un objetivo común; convirtiendo a los participantes del proceso educativo en activos agentes de cambio potencial, por medio de metodologías que promuevan un innovador proceso de enseñanza-aprendizaje en la relación docente-alumno, que faciliten el desarrollo de valores como la participación ciudadana, el respeto a la diversidad y el compromiso social (UNESCO, 2015). De esta forma, se pretende desarrollar la comprensión de la compleja situación del planeta, por medio de la estimulación del pensamiento creativo y la resolución de problemas, como un mecanismo de aprendizaje intergeneracional; proponiendo la discusión y el debate de una nueva perspectiva de la calidad en la educación, desde el enfoque del desarrollo sostenible,

contextualizándolo en el entorno educativo y extrapolando su impacto más allá del cuidado medioambiental. Así se pretende contribuir a la destrucción de argumentos elitistas que sostienen que la calidad en educación solo es posible para unos pocos (Dias Sobrinho, 2008).

Referencias bibliográficas

- Ávila-Gómez, M. (2016). La evaluación de calidad como medio de transformación educativa. *Revista Educación, Política y Sociedad*, 1(1), 50-69.
- Aramburuzabala, P., Cerrillo, R., y Tello, I. (2015). Aprendizaje-Servicio: Una propuesta metodológica para la introducción de la sostenibilidad curricular en la universidad. *Profesorado. Revista de currículum y formación del profesorado*, 19(1), 78-95.
- Aznar, P. y Ull, M. (2009). La formación de competencias básicas para el desarrollo sostenible: el papel de la Universidad. *Revista de Educación, número extraordinario*, 219-237.
- Barquín, J., Gallardo, M., Fernández, M., Yus, R., Sepúlveda, M. P., y Serván, M. J. (2011). "Todos queremos ser Finlandia". Los efectos secundarios de PISA. *Teoría de la Educación: Educación y Cultura en la Sociedad de la Información*, 12(1), 320-339.
- Calvo, S. y Gutiérrez, J. (2006). *El espejismo de la educación ambiental*. Madrid: Morata.
- Cariola, M. L., Cares, G. y Rivero, R. (2008). Sistemas de Evaluación Como Herramientas de Políticas. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, 1(1), 65-78.
- Carr, D. (2005). *El sentido de la educación. Una introducción a la filosofía y a la teoría de la educación y de la enseñanza*. Barcelona: Graó.
- Carteron, J. C. y Decamps, A. (2014). The sustainability literacy test: One year report of the sustainability literacy test. Presentado en la Conferencia Mundial de la UNESCO sobre la Educación para el Desarrollo Sostenible. Nagoya (Japón). Noviembre 2014. Disponible en <https://sustainabledevelopment.un.org/index.php?page=view&type=400&nr=1592&menu=35>
- Dias Sobrinho, J. (2008). Calidad, pertinencia y responsabilidad social de la universidad latinoamericana y caribeña. En A. Gazzola y A. Didriksson,

- Tendencias de la Educación Superior en América Latina y el Caribe* (pp. 87-112). Caracas: IESALC-UNESCO.
- Giddings, B., Hopwood, B. y O' Brien, G. (2002). Environment, economy and society: fitting them. *Sustainable Development*, 10(4), 187-196.
- Godfrey, P. C., Illes, M. N. y Berry, B. R. (2005). Creating breadth in business education through service learning. *Academy of Management Learning and Education*, 4(3), 309-323.
- Gutiérrez, J., Benayas, J. y Calvo, S. (2006). Educación para el Desarrollo Sostenible: Evaluación de retos y oportunidades del Decenio 2005-2014. *Revista Iberoamericana de Educación*, 40, 25-69.
- Martínez, M., Aznar, P., Ull, A. y Piñero, A. (2007). Promoción de la sostenibilidad en los currícula de la enseñanza superior desde el punto de vista del profesorado: un modelo de formación por competencias. *Educación Siglo XXI*, 25, 187-208.
- Monarca, H. (2012a). La racionalidad de las políticas de evaluación de la calidad de la educación. *Revista Iberoamericana de Educación*, 59(1), 1-9.
- Monarca, H. (2012b). La influencia de los sistemas nacionales de evaluación en el desarrollo del currículo. *Perfiles Educativos*, 34(135), 164-176.
- Morgan, W. y White, I. (2014). Education for Global Development: Reconciling society, state, and market. *Weiterbildung*, 1, 38-41.
- Murillo, J., Román, M. y Hernández Castilla, R. (2011). Evaluación educativa para la justicia social. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, 4(1), 8-23.
- Naciones Unidas. (2015a). *Objetivos de Desarrollo del Milenio Informe 2015*. Nueva York. Disponible en http://www.un.org/es/millenniumgoals/pdf/2015/mdg-report-2015_spanish.pdf
- Naciones Unidas. (2015b). *Proyecto de documento final de la cumbre de las Naciones Unidas para la aprobación de la agenda para el desarrollo después de 2015*. Disponible en <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/69/L.85>
- Naredo, J. M. (1996). Sobre el origen, el uso y el contenido del término sostenible. *Documentación Social*, 102, 129-147.
- Poggi, M. (2008). Evaluación Educativa Sobre Sentidos y Prácticas. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, 1(1), 37-44.

- Remmers, T. (2008). *Sustainable development is learning to look ahead*. Disponible en http://www.slo.nl/downloads/2008/sustainable_development-def.pdf/
- Sachs, W. (2002). *Equidad en un mundo frágil. Memorándum para la cumbre mundial sobre desarrollo sostenible*. Valencia: Ediciones Tilde.
- UNDP. (2005). *Human Development Report*. Disponible en <http://hdr.undp.org/reports/global/2005/pdf/>
- UNESCO. (2006). *Decenio de las Naciones Unidas de la Educación con miras al Desarrollo Sostenible (2005-2014): Plan de aplicación internacional*. París: Sección de la Educación para el Desarrollo Sostenible (ED/UNP/ESD). Disponible en <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001486/148654so.pdf>
- UNESCO. (2014). Conferencia Mundial de la UNESCO sobre la Educación para el Desarrollo Sostenible: Informe de la conferencia elaborado por la Relatora General, Heila Lotz-Sisitka, profesora de la Universidad de Rodas. Okoyama. Disponible en <http://unesdoc.unesco.org/images/0023/002328/232888S.pdf>
- UNESCO. (2015). *Replantear la educación ¿Hacia un bien común mundial?* Disponible en <http://unesdoc.unesco.org/images/0023/002326/232697s.pdf>
- Vilches, A., Macías, Ó. y Gil, D. (2014). La transición de la sostenibilidad: Un desafío urgente para la ciencia, la educación y la acción humana. Disponible en <http://www.oei.es/divulgacioncientifica/?La-transicion-a-la-sostenibilida>

Fecha de recepción: 27 de julio de 2016

Fecha de aceptación: 30 de noviembre de 2016



Revista Educación, Política y Sociedad (ISSN 2445-4109) está distribuida bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/)